

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30 APARTADO DE CORREOS, 56. Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Granada, el mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 16 pesetas. América, idem, 11 \$ U.S. CASAS DE LOS TIPOS

Año LI - Número 26.778 Lunes 17 de Febrero de 1930 DOS EDICIONES DIARIAS TELÉFONO, 2.641 DIEZ CÉNTIMOS Edición de la tarde

LA JORNADA DEPORTIVA

Enseñanza Nacional

LA ACTUALIDAD POLITICA

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

EN LA CORTE

EL MADRID VENCIO AL ATHLETIC POR 4 GOALS A 1

El partido Madrid-Athletic tenía sobre el papel cierto interés. Vencedores los athleticos en la primera vuelta, cuando el Madrid hacia de furgón de cola, se esperaba este nuevo choque entre los que el tópicó ha dado en denominar «ternos rivales», con alguna expectativa. En aquella oportunidad era el Madrid quien se encontraba en situación apurada, en la presente es el Athletic el que no logra arrojar el lastre de plomo que va sumergiéndole en cada nueva actuación. La sombra amenaza del último puesto con su descenso automático se cierne peligrosamente sobre el cuadro del Athletic. Era natural que sus jugadores hicieran cuanto estuviese al alcance de sus pies para mejorar esta varadura que hace lanzar al navío athletico angustiosas llamadas de S. O. S.

La ventaja permitió al Madrid jugar con más reposo, y su dominio fué más pertinaz. En un saque de esquina estuvo Esparza a punto de aumentar el tanteo con un remate de cabeza, que salvó Cabo admirablemente. El segundo tanto se produjo a los 38 minutos. Fué un clásico de Rubio; una colada de las suyas, salvando todos los obstáculos, que culminó con un tiro soberbio, Gran jugada, que si no se hubiese repetido tantas veces, hubiese bastado para dar a un jugador el título de fenómeno. Dos minutos más tarde, en un corner que lanzó Lazzano, remató Rubio de cabeza el tercer tanto. Seguidamente, cuando aún no había transcurrido un minuto, hubo centro de Lazzano, que el gran Rubio llevó a la red, de cabeza, también. Un goal semejante al famoso que marcó a los ingleses. En el segundo tiempo el dominio del Madrid alcanzó caracteres de acorralamiento, pero sus delanteros no acertaron a aumentar el tanteo. Cuando sólo faltaban dos minutos, Ordóñez, en un arranque personal, lleno de decisión, «salvó el honor» de los suyos con un tanto magnífico.

Se interesó quedó, desgraciadamente, sobre el papel. Cuando el primer choque, las fuerzas acusaron cierta igualdad y aunque el triunfo del vencedor fué merecido, hubo pelea en todo momento. En esta ocasión—ahí va otro tópicó—la «lucha fratricida» se ha resuelto con facilidad extraordinaria. El Madrid ha hecho de Café, aunque el equipo que representaba el papel de Abel merciese aquella denominación, si quiera fuese por mal...

No influyó lo más mínimo en la derrota athletica la adversidad que constituyó la ausencia del canario Cabral. Es a sus propios desaciertos, principalmente, a quien cabe culpar de este fracaso ruidoso. Claro está que contribuyó en más de setenta y cinco por ciento la superioridad que en todo momento evidenció el Madrid, superioridad que precipitó los desaciertos del vencido. Del Madrid, Olaso, que parece volver a aquella su magnífica «forma» de antaño; Galé, que forma con él una alianza magnífica; Rubio, que sólo jugar durante un cuarto de hora, durante el cual marcó tres tantos; y Comínges, voluntarioso y decidido, como siempre. Su valentía obliga al ataque a profundizar en todo momento. En los medios, Esparza actuó discretamente, bien secundado por Prats. Mora, mejor que Quesada, y Vidal, excelente; Lazzano acaparó los desaciertos.

Hubo las siguientes alineaciones: Madrid.—Vidal, Quesada, Mora, Prats, Esparza, Peña (Lope), Lazzano, Comínges, Rubio, Galé y Olaso. Athletic.—Cabo, Moriones, Ilora, Santos, Ordóñez, Artega, Lecuba, Marín, Cuesta, Cabral y Costa. A los quince minutos de juego resultó lesionado el canario Cabral, que después de intentar seguir jugando, hubo de retirarse definitivamente. El primer goal lo obtuvo el Madrid a los veinte minutos. Fué una gran jugada de Olaso, que intentó rematar Rubio y que Comínges llevó a la red con la decisión en el característica.

En el campo athletico, sólo Illera y Ordóñez; Cabo, como siempre, hizo grandes cosas al lado de tonterías de a folia. El señor Balaguer arbitró con vista y acierto este encuentro, que no ofreció demasiadas dificultades.

EL CAMPEONATO DE LA LIGA

RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS DEL DOMINGO

PRIMERA DIVISION

En Barcelona
Barcelona 17.—A las once de la mañana, en el campo de la carretera de Sarriá, tuvo lugar el encuentro de campeonato entre el Real Club Deportivo Español y la Real Unión de Irán. Asistió numeroso público, que salió muy satisfecho del buen juego desarrollado por ambos equipos. El triunfo correspondió al Español por tres goals a uno.

SEGUNDA DIVISION

En Valencia
Valencia 17.—En el campo de Mestalla, y con nutrida concurrencia, tuvo lugar el domingo el encuentro entre el once titular y el Deportivo de la Coruña. El partido fué en todos momentos muy movido y pleno de excelentes jugadas por ambos equipos. Terminó con un empate a dos goals.

A las tres de la tarde, en el terreno del Guinardó, contendieron el Club Deportivo Europa y el Barcelona F. C. Este partido, que se esperaba con ansiedad, satisfizo mucho a los partidarios del once titular, que después de un excelente juego de conjunto, vencieron los barcelonistas por tres goals a cero.

En Zaragoza
Zaragoza 17.—En el campo de Torrero congregóse el domingo una multitud inmensa de aficionados para ver el encuentro entre los leaders al campeonato de la segunda división, Sporting de Gijón e Iberia local.

Los tantos fueron marcados por Goiburú, García y Parera.

A pesar de los esfuerzos que hicieron ambos bandos por conseguir el triunfo, dominando más intensamente el Iberia, el partido terminó con un empate a cero.

En Bilbao
Bilbao 17.—En el terreno propiedad del Arenas se celebró el domingo el partido entre el mencionado once y el Racing de Santander.

Como maestros nacionales de Navarra rogámosle reponga don Fernando Sáinz en su cargo de inspector jefe Primera Enseñanza Granada.—Carlos Medina, Francisco Carmona.

El dominio correspondió durante toda la lucha al Arenas, que marcó cinco tantos por uno de sus adversarios.

En Sevilla
Sevilla 17.—En el campo del Betis, y en medio de enorme expectativa, jugóse el domingo el encuentro entre los eternos rivales Sevilla F. C. y el Real Betis Balompí.

La lucha fué muy dura y emocionante, triunfando en justicia el Sevilla por dos goals a cero.

En Vitoria
Vitoria 17.—En el campo de Mendizorrotz tuvo lugar el pasado domingo el partido entre el Deportivo Alavés y el Real Murcia.

Con este resultado, el once titular se coloca a un punto de diferencia de los equipos que figuran a la cabeza del campeonato.

En Vitoria
Vitoria 17.—En el campo de Mendizorrotz tuvo lugar el pasado domingo el partido entre el Deportivo Alavés y el Real Murcia.

Vencieron los alaveses por cinco goals a cero.

Con este triunfo vuelve el Deportivo a ocupar el primer lugar en la segunda división.

En Oviedo

Oviedo 17.—En el campo de Teatinos contendieron el domingo, en partido de campeonato, el Real Oviedo y la Cultural Leonesa. El dominio correspondió a los locales, que triunfaron por tres tantos a cero.

TERCERA DIVISION

En Murcia: Elche, 1; Imperial, 0. En Lorca: Lorca, 0; Cartagena, 3. En Torrelaguna: Gimnástica local, 7; Baracaldo, 0.

Campeonato de atletismo

Madrid 17.—Ayer tuvo lugar el campeonato de atletismo, en el que se habían inscrito numerosos atletas afiliados a las distintas sociedades madrileñas y del resto de España.

VELADA DE BOXEO

Nueva York 17.—Anoche tuvo lugar la anunciada velada de boxeo, conteniendo los pugiles Rivera y Sánchez. El primero obtuvo la victoria por puntos. El match fué concertado a seis asaltos.

ESCUELAS VACANTES

En la provincia de Albatete: Molinicos, unitaria de niñas para maestra, 728 habitantes; Montealegre del Castillo, unitaria de niñas para maestra, 3.362; Navaleguña (Casas de Lázaro), unitaria de niñas para maestra, 126; Yusfe, unitaria de niñas número 2 para maestra, 2.005.

En la provincia de Guadalajara: Alurtante, para maestra, 1.185 habitantes; Amayas, para maestra, 247; Fuenbellida (Baños), para maestra, 175; Campillo de Dueñas, para maestra, 589; Checa, para maestra, 1.597; Fuentelsaz, para maestra, 540; Mazarete, para maestra, 461; Villal de Mesa, para maestra, 833; Anguita, para maestra, 961; Palancares, para maestra, 170; Alpedroches, para maestra, 313; Las Cabezas, para maestra, 95; Robredarcas, para maestra, 96; Tabladillo (Zareja), para maestra, 639; Rienda, para maestra, 194; Nava de Jadraque (El Ordial), para maestra; Zarzuela de Galve, Valverdeñelos, Arroyos, para maestra, 71; Argucilla, para maestra, 628; Masegoso, para maestra, 278; Valderrebollo, para maestra, 188; Velasco de Abajo, para maestra, 353; Abanades, para maestra, 268; Riva de Saelices, para maestra, 423; Riva de Mondéjar, para maestra, 291; Zaorejas, para maestra, 950; Hontanillas, para maestra, 110; Durón, para maestra, 441.

SUCESOS DEL DOMINGO

RIÑAS, HERIDOS, ESCANDALOS Y OTROS EXCESOS

En el restaurant «El 32» promovieron riña el domingo Antonio Fernández Doña y Eusebio Martínez de Castilla.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados el domingo los siguientes heridos.

De la reyerta resultó el primero con una herida contusa en la cabeza, de pronóstico reservado, que le fué curada en la Casa de Socorro.

La niña de siete años Dolores Fernández, de una herida contusa en la región parietal izquierda, que se produjo al caerse.

Momentos después de ocurrir el suceso, dos guardias de Seguridad detuvieron al Eusebio Martínez, por estar promoviendo escándalo en completo estado de embriaguez.

La anciana de 63 años Ezequiel Mandas Baena, de una herida en la región nasal, que se produjo al caerse.

Carmen González Porras, que vive en la calle de San Diego 35, denunció a la Policía que en la noche del domingo se presentó en su domicilio su esposo, José López Sánchez, empujándola a golpes con ella y una hija de ambos, de seis años, llamada Carmen López González, las que resultaron lesionadas.

Emilio Torres Pérez, de 20 años, de la fractura de la clavícula derecha, que se produjo jugando en el campo de los Mondragones. El estado del lesionado fué declarado de pronóstico menos grave.

En la Casa de Socorro recibieron asistencia los heridos de varias erosiones en distintas partes del cuerpo.

Por promover escándalo, en completo estado de embriaguez, fué detenido José Sánchez García.

Los guardias de Seguridad que intervinieron en el suceso detuvieron a los camorristas, después de haber recibido asistencia en el Hospital Manuel Carmona, que resultó con varias heridas leves.

El chófer Juan Morente Castillo denunció en la Comisaría, que José Villareal Morcillo, acompañado de otro joven que se dio a la fuga, le alquilaron en la Gran Vía el auto que conduce para ir a Pultianas, y al regresar del viaje negáronse a abonarle 15,80 pesetas de su importe.

A este le fué ocupada una navaja. Guardias urbanos detuvieron en la plaza de Gracia a Félix Fernández.

El chófer Juan Morente Castillo denunció en la Comisaría, que José Villareal Morcillo, acompañado de otro joven que se dio a la fuga, le alquilaron en la Gran Vía el auto que conduce para ir a Pultianas, y al regresar del viaje negáronse a abonarle 15,80 pesetas de su importe.

FETICION JUSTA

EN FAVOR DE DON FERNANDO SAINZ

Con fecha 7 del corriente los maestros nacionales de Galera dirigieron un telegrama al Excmo. señor ministro de Instrucción públ. ca, suplicando la reposición en su cargo de inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, del dignísimo y competente inspector don Fernando Sáinz, injustamente depuesto por la Dictadura.

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Maestros nacionales de Cogollos Vega, unen respetuosamente y de más compañeros, en súplica reposición Fernando Sainz.—Clotilde López, Manuel Medina.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

«Respetuosamente rogamos a V. E. reposición justa meritisimo inspector Primera Enseñanza don Fernando Sáinz, honra Magisterio Nacional.—El presidente, Antonio Martín Díaz.»

«Maestros nacionales de Cuevas del Campo (Zújar), suplican V. E. reposición inspector Primera Enseñanza Fernando Sainz, modelo de funcionarios.—Teresa Burguillo, José María Barea.»

Los directores generales de Trabajo y Prisiones se poseionan de sus cargas

Madrid 17.—Al mediodía se celebró en el salón de actos del ministerio del Trabajo el acto de posesionarse de su nuevo cargo el director general de Trabajo don Felipe Gómez Cano.

El gobernador civil y ocupará la presidencia el concejal de más edad.

Acto seguido, los Ayuntamientos elegirán sus alcaldes, a excepción de los de capitales de provincias, cabezas de partido y pueblos mayores de 5.000 almas, cuyos nombramientos corresponden al Gobierno, pudiendo éste designar a cualquier vecino residente, aunque no forme parte de la Corporación.

La mañana del presidente

Madrid 17.—A primera hora, el general Berenguer recibió varias visitas en su despacho del ministerio del Ejército.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que esta mañana había asistido en Palacio a la Junta de la Liga contra el Cáncer.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Disposiciones oficiales

Madrid 17.—El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica el decreto relativo a la supresión de ascensos por elección en el Ejército.

FOR EL MUNDO

UN AEROPLANO INGLES QUIERE BATIR EL RECORD DE ALTURA

EL CETRO SECRETO DE ABDUL HAMID HA SIDO ENCONTRADO EN PARÍS

Londres.—En las próximas semanas, un aeroplano inglés va a hacer pruebas para volar a una altura de 14.5 kilómetros. Una conocida casa constructora de aeroplanos va a hacer esas pruebas con un aparato que ha sido construido para el ministerio de Aviación, pero que éste se lo deja a la citada casa para las pruebas.

Disposiciones oficiales

Madrid 17.—El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica el decreto relativo a la supresión de ascensos por elección en el Ejército.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Grandes dificultades habrán de salvarse antes de que se consiga batir el record de altura alcanzado por el piloto alemán Will Neuhöfer de 41.704 pies (más de 12 kilómetros). Para batir tal record, no sólo se necesita que el piloto vaya provisto de buena cantidad de oxígeno y de vestidos con calefacción eléctrica, para preservarle del aire enrarecido y del frío intenso que reina a tales alturas, sino que tienen que ser también resueltos difíciles problemas mecánicos.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

El motor tiene que dar casi completa energía, hasta una altura de 7,5 kilómetros.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Desde esta altura, el motor deberá estar provisto de aparatos que hagan aumentar su capacidad y el número de rotaciones para que en los restantes 7,6 kilómetros pueda abrirse camino en las frías capas del aire.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

La misma construcción del aparato tiene que ser reuniendo en sí una gran superficie y al mismo tiempo ser ligero para atravesar las finas capas de aire; pero de otro lado tiene que ser lo suficientemente fuerte para soportar una eventual descomposición.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Para la designación de concejales se utilizará la última lista de mayores contribuyentes, formada por cada Ayuntamiento, con destino a las elecciones de concejales; y para la de senadores, con previa exclusión de los que no reúnan las condiciones exigidas en el párrafo anterior.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Para la provisión de los demás puestos de concejales, el secretario de la Corporación formará una lista, dentro del término improrrogable de ocho días, de aquellos ediles que hubieren formado parte del Municipio en el lapso de tiempo referido, de los que serán proclamados los que tuvieren mayoría de votos.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

En caso de no existir concejales proclamados por el artículo 29, se considerará que obtuvieron los votos correspondientes al distrito.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Se reelevarán los distritos municipales por el orden oficial del censo de 1922. Dentro de cada distrito y por orden decreciente de votación, se consignarán los nombramientos de cuantos formaban parte del Ayuntamiento en el período expresado y obtenido el acta por elección en sus distritos respectivos.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

El día 26, a las diez de la mañana, los gobernadores civiles en las capitales de provincia y los actuales alcaldes en los restantes Ayuntamientos, junto con el secretario de la Corporación, procederán a proclamar los nuevos concejales.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

Los secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad personal, de que las listas de mayores contribuyentes sean las verdaderas.

Real decreto para la renovación de Ayuntamientos

Estos quedarán constituidos el día 26 del actual

El día 26, a las doce horas, se reunirán en el Ayuntamiento los nuevos concejales designados, presidiendo el gobernador civil en las capitales y el alcalde que se designe en los pueblos cabeza de partido; el secretario dará lectura al acta de designación y extenderá la de constitución, previa la toma de posesión de los nuevos ediles.

Cuando esto termine, se ausenta

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Loja: Don Emilio Villodres Castañeda con la Sociedad Panificadora «Almeriense», sobre reclamación de cantidad; abogado, señor Nacher; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Sección judicial

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Eduardo Cuevas Medialdea, por homicidio frustrado y tenencia de armas; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Noticias de Loja

Según anunciamos oportunamente, en la noche del pasado sábado tuvo lugar, en el salón de Liceo de la Victoria, una velada teatral organizada por la Sección de Declamación de esta Sociedad.

Se pusieron en escena la comedia en tres actos «El conflicto de Mercedes», de Muñoz Seca, y el sainete en un acto de don Antonio Ramos Martín «A la sombra».

La orquesta, integrada por los jóvenes aficionados don Raimundo Rodríguez, don José Alguacil y don Antonio Rodríguez, estuvo muy acertada en las modernas composiciones que ejecutó, escuchando muy merecidos aplausos.

La interpretación de «El conflicto de Mercedes» resultó todo lo lucida que se pudiera esperar.

Se distinguieron en sus respectivos papeles la señorita Conchita de Cueto, Pepita Ordóñez y Trini Jiménez, y los señores don Luis Quintana, don Miguel Núñez, don José Rico, don José Rodríguez, don Antonio Ripoll y don Francisco Rico.

Enhorabuena a todos.—El Corresponsal.

DE AVIACION

El raid a La Habana. Vuelo de ensayo

Madrid 17.—El jefe superior de Aeronáutica manifestó a los informadores que ayer aterrizó en Getafe un avión tripulado por el teniente Haya, el cual ha volado 27 horas consecutivas en vuelo de ensayo de resistencia.

El piloto se mostraba con bastante resistencia física y el aparato ha respondido al fin para que se le destina, consistente en un viaje directo a La Habana.

Sección judicial

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Eduardo Cuevas Medialdea, por homicidio frustrado y tenencia de armas; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Edición de la mañana del domingo LA ACTUALIDAD POLITICA

Madrid 15.—Esta tarde, el ministro de la Gobernación facilitó copia del decreto sobre renovación de Diputaciones provinciales...

Artículo 1.º El día 25 de Febrero corriente cesarán en sus cargos cuantas personas integran actualmente las Diputaciones provinciales...

Art. 2.º Las nuevas Diputaciones constarán del número de individuos que se establece en los artículos 57 y 58 del Estatuto dictado en Marzo de 1925...

Art. 3.º 1.º Serán vocales natos de las Diputaciones las personas que de su seno elijan las Juntas directivas o de Gobierno de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación...

Art. 4.º Asimismo formarán parte de estas Corporaciones, hasta completar con los anteriores el número marcado, los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de votos en los distritos provinciales...

Art. 5.º 1.º Para la designación de diputados provinciales de que se habla en el precedente artículo, se formará por el secretario de la Corporación, en término de ocho días...

a) Se relacionarán los distritos por el orden con que figuran oficialmente en la demarcación hecha con fines de sufragios.

b) Dentro de cada distrito provincial y por orden de votación se consignarán los nombres de todos cuantos hubieren sido votados.

c) En caso de existir diputados provinciales proclamados con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral de 1907, se considerará que obtuvieron todos los votos correspondientes a su distrito.

d) Cuando coincidan el número de votos de varios diputados, se catalogarán por apellidos.

2.º La designación automática se hará nombrando diputados con relación a cada distrito de los que figuran con más votos en las electorales y siguiendo el orden descendente.

3.º Si el número de puestos distribuidos por este concepto no permitiera que todos los distritos tuvieran representación, quedarán sin ella los que ocupen el último lugar en la demarcación.

4.º Por el contrario, si una vez adjudicado un puesto a cada distrito sobrara alguno que proveyer, se comenzará de nuevo la votación hasta completar, siempre en el orden antes expresado.

5.º Cuando en un distrito provincial correspondiera más de un puesto, se adjudicará a cada uno de ellos el número de votos que le correspondiera en el orden de sufragios.

vincial correspondía todos los puestos a ex diputados por el artículo 29 y haya quienes posteriormente hubiesen obtenido el cargo por votación, se renovará la mitad o mitad menos uno, si la división no fuera exacta de las plazas a proveer.

6.º Al realizarse la asignación reglamentada en este artículo, se eliminarán los nombres de quienes sean diputados provinciales, a que se refiere el artículo 3.º

1.º Las Juntas directivas o de gobierno de las entidades con derecho a nombrar vocal nato, lo designará en el término de seis días sin demora de ninguna clase y lo participará inmediatamente al Gobierno civil.

2.º A su vez, los secretarios de Diputaciones remitirán a los Gobiernos civiles, directamente, relación certificada y conforme de las listas de diputados, por orden de distritos.

3.º El gobernador civil convocará oportunamente a las personas que deban formar la Diputación, requiriéndolas para que comparezcan el día 25, a las doce del día, en el edificio de la Corporación, para designar a los vocales.

Art. 7.º Primero. En dicho día y bajo la presidencia del gobernador civil, se constituirá la Diputación, tomando posesión de sus cargos los proclamados y levantándose acta por el secretario.

Segundo. En la propia sesión y retirado el gobernador civil y ocupando la presidencia el vocal de más edad, se designarán los señores que hayan de formar la Comisión provincial Permanente por votación secreta, eligiéndose el número de individuos señalados en el vigente Estatuto provincial.

Art. 8.º El Gobierno queda facultado para designar libremente, aun fuera de las Corporaciones, al presidente y vicepresidente de las Diputaciones.

Art. 9.º Las nuevas Diputaciones y Comisiones provinciales tendrán todas las facultades asignadas en el vigente Estatuto provincial, cuya vigencia regirá en todo lo que no resulte incompatible con este decreto o con las disposiciones que redacte con el mismo fin el ministro de la Gobernación.

Art. 10. Las reclamaciones por infracción de lo preceptuado en este decreto podrán formularse en el término de quince días, y las Diputaciones, con su correspondiente informe, las cursarán al ministerio, el cual resolverá sumariamente y sin ulterior recurso.

Art. 11. Será obligatoria la aceptación de los cargos conferidos con arreglo al presente decreto, a reserva de aquellos casos de manifiesta incompatibilidad u otra causa justa, sobre cuyo extremo deberá informar la Comisión Permanente.

Art. 12. Queda autorizado el ministro de la Gobernación para dictar cuantas Reales órdenes relacionadas con este decreto se hagan necesarias en este estado transitorio.

Disposición final.—El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de cuanto en el presente decreto se determina.

Dado en palacio a 15 de Febrero de 1930. Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Enrique Marzo Balaguer.

Pontevedra, don Isidoro León. Salamanca, don Francisco Delgado. Segovia, don Ramón Cartiñas. Soría, don José García Guerrero. Tarragona, don Manuel Salvadores.

Teruel, don Javier Arvizu. Toledo, don Juan José Bonifaz. Valencia, don Luis Amado. Valladolid, don Fernando Garralda. Zamora, don Maximiliano Ansunulo.

Zaragoza, don Víctor Pérez Padial. Santa Cruz de Tenerife, don Juan José Alonso. Faltan por proveer los Gobiernos civiles de Madrid, Burgos, Sevilla, San Sebastián y Santander.

Entrevista de Berenguer con el conde de Romanones Madrid 15.—Esta tarde, continuando sus visitas anunciadas a los señores políticos, el general Berenguer se entrevistó con el conde de Romanones.

Los periodistas hablaron con el conde, el cual dijo que habían abordado todos los problemas políticos, opinando que el Gobierno los lleva orientados con un gran espíritu y mayor optimismo.

Hay que tener en cuenta al juzgar—dijo—que este Gabinete es transitorio y que el presidente no estima, como los políticos, que su cargo constituya un grado en su carrera.

Al abordar los periodistas el tema relativo a la Asamblea Nacional, el conde se levantó de su sillón y, dirigiéndose a una mesa, cogió una letra A dorada de grandes dimensiones, diciendo:—Esta es la primera letra del rútilo que hasta hoy usurpó el frontispicio del palacio de la Carrera de San Jerónimo.

La he traído a mi casa como recuerdo perenne, colocándola en mi despacho.

Así, pues, cuando entre en el para trabajar podré decir, ¡ahl, es un recuerdo histórico de la época dictatorial.

El conde se negó a hacer declaraciones de otra índole, diciendo que lo supeditaba todo a las elecciones generales.

Era de esperar

Este es el tema de todas las conversaciones. ¿Por qué todos llevan las ropas al tinte de La Estrella de Oro? y siempre hay alguno que diga: por que es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos; mande su ropa también y verá cómo se le dejan nueva por sucia y descolorida que esté; no pierda tiempo. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2. Granada.

El decreto sobre la disolución de la Asamblea Nacional

Madrid 15.—La «Gaceta» publica hoy el decreto de disolución de la Asamblea Nacional.

En él se indica que habiéndose disuelto las últimas Cortes sin comisiones de gobierno interior, de cuyo seno pudieran surgir las personas llamadas a desempeñar sus funciones, y a fin de que puedan ser resueltas a base de elementos técnicos, se dispone que se organice en cada Cámara una Junta de Gobierno interior, que se pondrá al frente de los servicios administrativos, rindiendo en su día cuenta de su gestión.

Aparte de la liquidación de las tareas pendientes, rendirá cuentas de la gestión financiera del organismo y llevará a cabo los trabajos necesarios para la conservación de ambos cuerpos colegisladores.

Una carta del ex ministro de Fomento conde de Guadalhorce

Madrid 15.—El «Heraldo» publica esta noche una carta del ex ministro de la Dictadura conde de Guadalhorce, en la que dice que sale al paso de las insidias y especies calumniosas que se propanan y sobre las que está muy tranquilo, pues únicamente se guió durante su época ministerial por los dictados de su conciencia y santo amor a la Patria, armonizado con una honradez intachable.

Sánchez Guerra, insistirá en que se le conceda permiso para el acto público en que fijará su posición

Madrid 15.—Hoy se hablaba con insistencia en los círculos políticos, de que el señor Sánchez Guerra solicitará de nuevo de los Poderes públicos la sea concedida autorización para celebrar un acto público, o al menos se le fije el día en que pueda tener lugar.

Una galantería del conde de Romanones

Madrid 15.—Al salir hoy del almuerzo con que el escritor Fernández Almagro obsequió a sus amigos, entre los que figuraban varios escritores y políticos, el conde de Romanones invitó al señor Sánchez Guerra para que ocupase su automóvil, aceptando éste el ofrecimiento.

Reunión de los mauristas

Madrid 15.—En la reunión celebrada esta noche por el Centro y Juventud maurista, se tomó el acuerdo de aprobar la conducta observada por el ex ministro señor Goicoechea, durante la época dictatorial. Asimismo se tomaron varios acuerdos, entre los cuales figuraron: sentar los principios de fe monárquica, dentro del orden social y desenvolvimiento de las libertades ciudadanas.

Noticias varias

Choque del expreso de Sevilla con varios vagones. Cuatro heridos graves

Valencia 15.—Se reciben noticias de que el expreso de Sevilla ha chocado con varios vagones, resultando heridos graves el cocinero del coche restaurante Francisco Martínez, de 23 años de edad, el pinche Manuel Reis y los ayudantes Ángel Vernach y Antonio Torres.

Después de dejar la vía expedita, el expreso continuó su marcha.

El general Aguilera a Madrid

Ciudad Real 15.—En el rápido de la tarde ha marchado a la Corte el teniente general Aguilera.

El capitán Barra regresa a su casa

Ciudad Real 15.—Hoy ha regresado a esta ciudad el capitán de Artillería señor Barra, que fué condenado por un consejo de guerra sumarisimo a la pena de muerte con motivo del movimiento del primer Regimiento de Artillería, al cual pertenecía.

El capitán Barra fué amnistiado hace pocos días y ahora ha sido puesto en libertad y reintegrado en su arma.

Se le ha tributado un grandioso recibimiento. Los defensores dieron lectura a sus informes. El capitán de Ingenieros don Ramón Martorell hizo constar que su Los pilotos Haya y Maroto han comenzado un vuelo de prueba

Sevilla 15.—Esta mañana y tripulando un aparato Breguet, se han elevado de la base de Tablada el teniente Haya y el comandante Maroto, cargando 3.500 litros de esencia.

Se proponen permanecer en el aire hasta que la consuman toda, volando sobre diversas provincias andaluzas.

De Cataluña

Barcelona 15.—En el salón de actos de la Prisión Celular se ha celebrado Consejo de guerra contra Juan Masip, Hilario Esteba, Carlos Giu, Jaime Serrat y Manuel Montero, acusados de haber asaltado un café de Badalona, durante el mes de Mayo de 1924, disparando sobre el dueño y un dependiente y llevándose cierta cantidad, no determinada, aunque se supone que no pasa de cinco mil pesetas.

Los procesados efectuaron varios disparos, produciendo la muerte al dueño del establecimiento Francisco Flano y a un dependiente llamado Rosendo Folch.

A la vista asiste poco público. Los acusados entran en la sala custodiados por dos parejas de la Guardia civil.

Antes de comenzar la vista, son retirados Montero y Esteba, quedando los restantes en el banquillo de los acusados.

Comenzó el acto con la lectura del apuntamiento por el juez instructor del sumario, que duró varias horas por la extensión del mismo.

Después el fiscal leyó su informe, en el que declara como autores del hecho a los procesados Masip y Esteba, para los que pide la pena de muerte.

Para los otros inculcados pide penas alternativas entre la de muerte y 28 años de reclusión.

A las dos de la tarde el presidente suspendió la sesión para continuarla después.

Continúa la vista

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la segunda sesión del Consejo de guerra. patrocinado no formaba parte de la banda de pistoleros, por lo que solicita la absolución.

El capitán don José Quero, defensor de Masip, solicita para su patrocinado la pena de seis años de prisión.

Para Carlos Giu, por considerarse cómplice, se pedía la pena de 28 años de prisión. Su defensor, señor Ramonel, hace resaltar que no ha podido ser comprobada la acusación y por ello solicita la absolución.

El defensor de Serrat, señor Vellilla, argumenta para demostrar que no es posible la exacta apreciación del delito.

Por último leyó su informe el defensor de Montero, diciendo que los dos cargos acumulados contra su defendido habían sido desvirtuados, por lo que procedía absolverle.

A las seis y media terminó el consejo. Interrogados por el presidente del Tribunal sobre si tenían algo que manifestar, los procesados contestaron que eran inocentes.

Seguidamente se ordenó desalojar la Sala y conducir a los acusados a sus respectivas celdas.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

La causa por el asesinato de Pablo Casado. El fiscal pide la pena de muerte para Ricardito

Barcelona 15.—Hoy se celebraron dos sesiones en la vista de la causa contra Ricardito, por asesinato de Pablo Casado.

Lo más importante de la vista ha sido la declaración de un agente de Policía y un careo entre éste y Ricardito.

El procesado declaró que si se había declarado autor del crimen fué porque dicha declaración se la arrancó la Policía a viva fuerza.

El fiscal consideró autor del asesinato única y exclusivamente a Ricardito, con todos los agravantes, por lo que pidió la pena de muerte.

El fiscal modifica sus conclusiones

Barcelona 15.—El fiscal, al elevar a definitivas sus conclusiones provisionales, las modificó en el sentido de pedir para Ricardito la pena de 30 años de reclusión temporal, en vez de la de muerte.

El acusador insistió en su petición de pena de muerte, por haberse demostrado que Ricardito es el único autor.

La defensa insistió en su informe, que no se puede condenar a su patrocinado sino como encubridor.

Granada y la nueva política

Opinión del Sr. Montes Díaz, director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Considero que el momento actual es propicio para la propaganda de las diversas tendencias y doctrinas políticas y sociales, y que puede resultar de él un avance y mejoramiento en las condiciones de la convivencia ciudadana, libre de toda «dictadura», si va acompañada de un intenso sentimiento de «tolerancia» y «respeto» a las doctrinas opuestas a las que se defiendan.

Para Granada, el actual momento político debe tener como apetechible repercusión el despertar vigoroso de la opinión y voluntad colectivas. Si se llegase a considerar indigno y vergonzoso, como en realidad lo es, el sistemático incumplimiento de los deberes de ciudadanía, se fortalecería la personalidad de nuestra ciudad y se harían imposibles soluciones contrarias a sus aspiraciones e intereses.

Debe manifestarse la opinión en frecuentes reuniones y Asambleas públicas. Para persuadir a los demás de la virtualidad de las propias ideas, ha sido siempre la comunicación verbal medio eficazísimo, que, en los tiempos actuales, con el concurso de la Prensa, acrece prodigiosamente su acción difusiva.

Los partidos que deben organizarse han de corresponder a las diferenciaciones fundamentales de los grupos políticos y sociales. Los programas personales, nacidos del prestigio de un jefe, deben fundirse en los partidos nacionales.

¿Cuál es mi posición ante la vida local? La que corresponde a todo

Un artículo de «La Voz» sobre nuestra encuesta

En nuestro colega madrileño «La Voz», llegado ayer a Granada, se publica un notable artículo del escritor granadino «León Ferrán», muy elogioso para el significado e interés de nuestra encuesta.

«No hemos de ocultar—dice el distinguido articulista—la complacencia con que nos produce la propuesta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Creemos con entera sinceridad que es llegado el momento de que cada español defina su posición ciudadana en orden a la vida nacional, y más especialmente en orden a la vida de su localidad respectiva. Es de esperar, pues, que las personalidades y entidades consultadas habrán de corresponder al requerimiento hecho, exponiendo públicamente, con la valentía y sinceridad obligadas, qué piensan de

este momento cumbre que atraviesa y qué soluciones estiman pertinentes para resolver rápida y adecuadamente los problemas básicos de Granada.

Mucho nos tememos, sin embargo, que, dado el escaso valor cívico que en nuestra ciudad viene imperando, sean escasos los que se produzcan en los términos de independencia y alto espíritu ciudadano que el diario local pretende al mayor éxito de su propósito.

Claro es que este temor nuestro, expuesto quizá un poco prematuramente, está, no obstante, más que justificado después de los seis largos años de cobardía colectiva que la ciudad sufrió y que hizo posible, por incompetencia o mala orientación de sus gestores, el fracaso total y

absoluto de cuanto se intentara en orden a la resolución de los ya más que viejos problemas granadinos. Pero no adelantemos juicios pesimistas, y esperemos confiados y expectantes a ver cómo se producen y definen esas figuras representativas de la ciudad, a las que se presenta ocasión propicia de demostrar, siquiera sea por una vez y con escaso riesgo, una preocupación y un interés por cuanto afecta al presente y al mañana de la ciudad.»

(En el próximo número, opinión de don José Manuel Pérez Serrabona, abogado.)

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

absoluto de cuanto se intentara en orden a la resolución de los ya más que viejos problemas granadinos. Pero no adelantemos juicios pesimistas, y esperemos confiados y expectantes a ver cómo se producen y definen esas figuras representativas de la ciudad, a las que se presenta ocasión propicia de demostrar, siquiera sea por una vez y con escaso riesgo, una preocupación y un interés por cuanto afecta al presente y al mañana de la ciudad.»

(En el próximo número, opinión de don José Manuel Pérez Serrabona, abogado.)

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

Los problemas que tiene planteados el Municipio de Granada deben resolverse en relación (con sus recursos financieros, sin escaseces mezquinas ni aspiración a fantásticas grandezas. El orden de prelación debe fijarse atendiendo al carácter de los mismos. Así, los de aguas, alcantarillado y saneamiento de viviendas, deben anteponerse a otros de menor urgencia y necesidad.

OTRA CARTA

SOBRE UNA REPARACION JUSTA

Granada 14 de Febrero de 1930. Sr. D. Juan J. Santa Cruz. Mi querido y buen amigo: En el número de hoy de EL DEFENSOR DE GRANADA leo su bien escrito artículo reclamando de Granada una reparación para el señor Duque de San Pedro de Galatino...

sito y condiciones en que se hubiesen tomado las muestras que serían de base al trabajo del señor Alvarez de Cienfuegos, celebramos una nueva reunión, en la que espontáneamente, llevado de su amor a Granada y como garantía de la buena captación de las aguas, el doctor Otero ofreció que se recogerían nuevas muestras por señores médicos pertenecientes a la Facultad de Medicina...

FRANCISCO OLMEDO

VERMOUTH APERITIVO COCKTAIL MARTINI & ROSSI CONCURSO 1930 750.000 Ptas. IMPORTANTE La Casa Vermouth Martini & Rossi, S. A. inicia la más pródiga campaña de obsequios a sus consumidores...

EL HORRIBLE SUCESO DEL HOSPICIO SON YA DIEZ LOS NIÑOS QUE HAN MUERTO

EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. LAS DILIGENCIAS DEL JUZGADO

Muere otro niño. En la madrugada anterior falleció otro niño de los 16 que fueron sometidos al tratamiento de las sales de Talio para combatir la enfermedad de la tiña. El cadáver fué conducido al mediodía al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Con esta son ya diez las defunciones ocurridas por esta causa. Ayer se encontraban algo mejor los restantes niños que fueron sometidos al malhadado tratamiento.

El Juzgado continuó también sus trabajos y recibió varias declaraciones. Sabemos que una de ellas fué nuevamente la del farmacéutico del hospital de San Juan de Dios, don José M. Muñoz Medina...

Quizás practicaría el Juzgado otras comprobaciones y pediría algún documento, para mayor juicio. Y quizás haya podido comprobarse si el resto de las sales de Talio que facilitó la Casa Merck corresponde exactamente a las que debían restar después de aplicar con toda justeza los miligramos recetados por cada kilo de peso de los niños sometidos a un tratamiento...

Y si esto es así, y se comprueba que la fórmula aplicada es la recomendada por esas especialidades médico-extranjeras, el problema va a seguir más insoluble y complejo. ¿Va a resultar entonces que esa dosis de ocho miligramos por kilo, preconizada, no obra los mismos efectos en los naturales de otros países, que en los de los hijos de Granada?

¿Están tan depauperados los infelices niños granadinos que no resisten sus naturalezas la dosis de sales de Talio, que los de Méjico, pongamos por ejemplo? Problemas y casos son éstos que sólo los técnicos podrán contestar.

Esperemos, pues, con toda impaciencia el dictamen técnico; dictamen que no debe tardar, y esperemos también las resoluciones del Juzgado en este lamentable asunto.

Al Instituto de Medicina Legal de Sevilla. Ayer tarde, y en cuatro cajones individuales, fueron llevados al Juzgado los frascos que contienen las vísceras (corazón, intestinos y medula), de cuatro niños de los fallecidos últimamente.

EL ANCIANO.—¿Ha perdido usted alguna cosa? LA JOVEN.—Mi barrita para los labios. EL ANCIANO.—Supongo que no irá usted a creer que la he cogido yo.

HACE 45 AÑOS Efemérides de "El Defensor" 16 de Febrero de 1885

No había que decir que el primer día de Carnaval estuvo desanimado. Hasta veinte o treinta máscaras se contaron ayer por esas calles, a más de la estudiantina y las comparsas que pedían para los pobres perjudicados por los terremotos. Anteanoche se sintió un terremoto, que hizo que los vecinos de muchos pueblos que habían vuelto a vivir en las casas que quedaron en pie pasaran la noche al aire libre.

Ayer, segundo día de Carnaval, fué nulo a causa de la lluvia, que no pudo caer durante toda la tarde. Los bailes tampoco tuvieron la animación de otros años, y eso que en el actual se celebraron la mitad que en los anteriores.

En la casa número 120 de la calle de Elvira ocurrió ayer por la mañana un curiosísimo caso. Una de las columnas del patio desapareció, sin saber quién ni cómo se la habían llevado. Inspeccionado el patio, que está convertido en depósito de maderas, se halló el capitel de la columna clavado en tierra; separóse el capitel y apareció un boquete del diámetro de la columna, por donde ésta se había hundido.

El vapor «Alfonso XII», de cuya pérdida se habló ayer, llevaba a bordo 25 millones en oro del Estado con destino a Cuba, que estaba asegurado; el barco no lo estaba y valía 14 millones.

—A las once terminó anoche la sesión del Congreso, después de haber hablado Sagasta, López Domínguez, Linares Rivas, Romero Robledo, Alonso Martínez y Cánovas. La síntesis de este concierto era que Sagasta y López Domínguez llegaron ayer por la mañana a ponerse de acuerdo respecto de ciertas líneas generales, si bien no podía ser ni era decoroso que apareciera el general unido desde luego a la jefatura sagastina.

López Domínguez dijo que marchaban de acuerdo en combatir al Gobierno, y como las diferencias eran las dos ramas liberales eran insignificantes, más adelante podrían con facilidad unirse. Esta corriente, que todas las oposiciones aplaudían, fué contrariada por Linares Rivas, que afirmó los principios e independencia de la izquierda, si bien todos los izquierdistas des-

autorizaban al ex ministro, asegurando que de sus palabras no se hacía solidario ni un solo liberal. Los ministeriales quedaron satisfechos por el resultado de la votación 241 contra 65, y por las divergencias entre los liberales. Lo que admiraba a todo el mundo era el ver a los señores de las tribunas que no se movieran de sus puestos ni un segundo, desde la una hasta las once de la noche, es decir, diez horas.

ATWATER KENT Electric RADIO-FONOGRAMO Gran Realización DE CONFECCIONES DE PUNTO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA KLEIN - WANZLEBEN - ORIGINAL ESTA MARCA, LA MAS ANTIGUA DE LAS EMPLEADAS EN LA SIEMBRA DE ESTA VEGA, ES PREFERIDA POR SUS INMEJORABLES RESULTADOS EN PESO Y DENSIDAD.

DELICIOSO PURGANTE ACEITE RICINO Goloso

Aiglon AUTO-OIL es el Lubrificante más perfecto conocido hasta el día, y el más solicitado por los consumidores

ALMACENES LA PAZ

Venta Extraordinaria de Géneros de Punto 15% Descuento en los precios fijos marcados en Medias y Calcetines, Camisetas y Pantalones de verano e invierno y Confección de punto para Señora y Niño.

Continúa la venta de RETALES de fin de temporada con los descuentos anunciados.

SECRETO A VOCES Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres, de Madrid, se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

LA BOLSA Madrid 15.—Interior, 73,00. Amortizable 5 por 100, 100,30. Amortizable 4 por 100, 00,00. Banco de España, 581,00. Tabacos, 000,00. Francos, 31,30. Libras esterlinas, 38,83. Dólares, 7,98. Liras, 41,80. Francos suizos, 154,10.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

Alivio seguro para los dolores

Emplastos Alcock Marca Agulla

Alivian dolores de costado, espalda, cintura, congestión del pecho y muchos otros. Excelente para ambos sexos. 80 años de éxito. De venta en todas las farmacias. Instrucciones con cada emplastro. Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Barcelona

La Moda Práctica es la revista del hogar Suscripción, al mes, 0'75 céntimos

Las CAUSAS DEL GRAN RENDIMIENTO



DEL CAMION FORD

El camión Ford se impone en el mercado por estas causas de su gran rendimiento:

Potencia del motor.—A la gran potencia del motor se añade la ventaja del cambio de cuatro velocidades que siempre proporciona una adecuada a cada circunstancia.

Velocidad.—Hace los 85 kilómetros por hora con su carga normal. Por su sencillez y solidez sostiene grandes velocidades durante largo tiempo. En el negocio de transportes el tiempo es oro.

Economía de funcionamiento.—Su base es la solidez de su construcción y la sencillez de su motor. Desaparecen así numerosas causas de desperfectos y se asegura un servicio sin interrupciones.

Potencia del motor y carga, velocidad y economía de funcionamiento—es la triple base del gran rendimiento del camión Ford. No dude, adquiéralo en seguida.



TRACTORES FORDSON
AUTOMOVILES LINCOLN

COCHES Y CAMIONES

FORD MOTOR IBERICA BARCELONA

PRECIOS

	Pesetas
Chasis camión	6.590
id. con carrocería "Mercado"	8.315
id. con carrocería "Expres"	7.995
id. con carrocería "Plataforma"	8.070
id. con carrocería "Furgón"	9.925
Chasis coche	4.600
id. con carrocería "Furgón de lujo"	7.075

Estos precios incluyen el perachoques

En la carretera es donde se aprecia lo que es un Buquet



Sociedad Anónima Española de Automóviles Buquet

16, AVENIDA DE PI Y MARGALL-MADRID TEL 19070

Agente para Granada: Domingo Alonso Redondo SOLARILLO DE GRACIA, 24

Experimente una vez el Lubrificante AIGLO NAUTO-OIL y será su más asiduo consumidor



2 Horas de Gimnasia o 10 Minutos con el Punk-Roller

Todos sabemos que la gimnasia diaria es necesaria para conservarse sano, activo y esbelto. Un cuerpo sano y fuerte es la base esencial de una vida activa y satisficida. Un hombre cuyos músculos están flojos y cubiertos de grasa superflua no es más que medio hombre; nunca llegará a disfrutar plenamente de la vida. Pero quien tiene tiempo hoy todavía para dedicados horas diarias al sport o al ejercicio físico? Nadie, sin embargo, el más ocupado dispone de diez minutos por la mañana o por la noche para conservar sano su cuerpo. Estos diez minutos de masaje suave con el «Punk-Roller», que produce efectos naturales, reemplazan por completo dos horas de sport o de gimnasia.

El especialista, doctor de Medicina Welter, que ha probado el efecto del «Punk-Roller» en numerosos pacientes, escribe: El «Punk-Roller», con sus múltiples aspiradores, estimula la circulación de la sangre cuando ésta ha perdido su vigor, y la anima y aumenta con nueva actividad. La grasa acumulada se disuelve. Los enfermos pierden en un tiempo relativamente corto su indeseable depósito de grasa. Así se impide la presentación de las desagradables y hasta peligrosas complicaciones: hipertrofia del corazón, debilidad general del corazón, etc. A los enfermos que por comodidad, vergüenza, falta de ocasión propia u otros motivos no pueden hacer gimnasia o practicar el sport, se recomienda tanto más el «Punk-Roller» cuanto diez minutos de masaje por uno mismo con el aparato reemplazan entera y completamente dos horas de actividad deportiva. De este modo economiza tiempo el que está muy ocupado, y, sin embargo, da a su cuerpo lo que de derecho le pertenece. «Tens sana in corpore sano».

El «Punk-Roller» activa la circulación de la sangre y la importantísima función de la asimilación. Cada rincón del cuerpo aspira la sangre y elimina, mediante los riñones y el intestino, los gérmenes de enfermedades, los productos descompuestos y la grasa que una circulación perzosa de la sangre ya no puede quitar. Y todo esto con solamente diez minutos de masaje diario con el «Punk-Roller». Estos diez minutos seguramente le sobran cuando se trata de llenar su cuerpo con nueva fuerza vital y energía, y el gasto por una sola vez tampoco será un inconveniente ante el aumento de la alegría del vivir.

Compresé enseguida el aparato y fíjese en la palabra «Punk-Roller», marca «Punto en la frente», pues existen falsificaciones. Precio «Punk-Roller»: pesetas 25 y 35; con acetábulo cambiabile, pesetas 50. «Punk-Roller» para el cutis, pesetas 15; ducha «Punk-Roller», pesetas 6,50. Depósito: Sociedad Anónima Clau Olles, Rambla Cataluna, 8; Ferrnando, 8; Rambla Centro, 27, Barcelona (68) Sucursales: El «Punk-Roller» se vende en todos los establecimientos del ramo.

VÍAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

Basista de curar indolentemente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

MEDICAMENTOS DEL DR. SOIVRE

Vías urinarias: Bacterias (purgaciones) en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, cistitis, gonorrea, etc., del hombre y mujer, vaginitis, metritis, uretritis, etc. Se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivre. Los gérmenes se destruyen, sin perjudicar, las células y se restituye la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la reabsorben todas las energías del organismo y toman la salud, resolviendo en breve tiempo todas las dolencias, hígado, riñones, fortificando, mejorando el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo los residuos del pasado. Venta: 550 ptas. franco.

Debilidad nerviosa: Inspección, falta de vigor sexual, poluciones nocturnas, espermatofilia, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicos y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con las Gragas potenciales del Dr. Soivre. Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso. Indicado especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (fuegos de juventud), para recuperar inmediatamente todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez, sin perjudicar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta: 550 ptas. franco.

VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA, PORTUGAL Y AMERICAS

Nota:—Cada uno de los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigidos y enviados 500 ptas. en sellos para el Dr. Soivre a Oficina Laboratorio Soivore, calle Ter, 10, teléfono 154 N. Barcelona, recibiendo gratuita librería explicativa sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por su dueño absoluto de ella, ha establecido una base en los precios, que compiten con otros del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

- Coche de tercera, 20 pesetas.
- segunda, 40 pesetas.
- primera, de gran lujo, a precios reducidos.

Los servicios cuya tarifa exceda de 50 pesetas el coche será gratuito.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.745.

HERNIADO

NO SUFRA USTED MAS DE SU HERNIA

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA. Los Aparatos C. A. BOER triunfan con todos los sistemas han fracasado: lo afirman y prueban miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales están en las cualidades impresionables y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: Potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Huelva, a 11 Diciembre 1929. Señor don C. A. BOER, Barcelona.

Muy señor mío: Para su satisfacción tengo el gusto de decirle que, usados sus aparatos al reducirse unas hernias inguinales operadas, en poco más de un año me encuentro perfectamente bien. Suyo afectísimo s. s. y capellán, J. Guzmán párroco de la parroquia Mayor del Apóstol San Pedro, Huelva.

Si anhela usted su bienestar, cuide su HERNIA racionalmente. Acepte sin demora el Método C. A. BOER que ofrece al HERNIADO más exigente por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite usted con toda confianza al afamado ortopédico en: SEVILLA, martes 18 Febrero, HOTEL PARIS GRANADA, jueves 20 Febrero, HOTEL PARIS ANTEQUERA, viernes 21, HOTEL INFANTE MALAGA, sábado 22 Febrero, HOTEL INGLÉS CORDOBA, domingo 23 Febrero, HOTEL REGINA.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Peláyo, 60, BARCELONA

FACIL ARRANQUE

y buen resultado obtendrá siempre con las Bujías Bosch por su construcción perfecta, eligiendo el tipo adecuado. Exija siempre la

BUJIA BOSCH
Equipo Bosch S. A.
Talleres Electricos
Sevilla, Paseo Colón, 4 duplicado

Pida un número de muestra de "La Moda Práctica"